MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL
2020-2024

FOLIO: 001534

TIZAYUCA,HGO. A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ESTADO DEL PREDIO: FINCADO

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: HABITACIONAL

NORTE: EN 15.00 METROS, LINDA CON LOTE 32 DE LA MISMA MANZANA.
SUR: EN 15.00 METROS, LINDA CON LOTE 34 DE LA MISMA MANZANA.
ESTE: EN 6.00 METROS, LINDA CON VIA PUBLICA.
OESTE: EN 6.00 METROS, LINDA CON LOTE 61 DE LA MISMA MANZANA.

NÚMERO DE METROS DE ALINEAMIENTO: ..... ML.

PROPIETARIO: JESÚS ALBERTO FERNÁNDEZ GARCÍA

CALLE: HACIENDA COYOACAN No.: 123 MANZANA: XII LOTE: 33

FRACC., COMUNIDAD, COLONIA: FRACCIONAMIENTO HACIENDAS DE TIZAYUCA, 1ª ETAPA CIUDAD: TIZAYUCA,HGO.

ESTA DIRECCIÓN HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL 123 PARA LA ENTRADA AL PREDIO CUYA UBICACIÓN SE SEÑALA ARRIBA.

ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

FIRMA DEL PROPIETARIO

ING. ARQ. FABIÁN MIGUEL ÁNGEL SALAMANCA RAMÍREZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

TIZAYOCAN
Palacio Municipal s/n.
Col. Centro.
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778
TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx

Elaborado: AGGS
Revisado: MEMS/CIRC

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 112 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 152 inciso B, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización indicada, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo; y por ningún motivo constituye una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarla cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.

Scanned with CamScanner